REQUERIMIENTO DE SERVICIO
CONVOCATORIA PÚBLICA EXTERNA DE SERVICIO TED-CBBA-SC Nº 004/2021
PRIMERA CONVOCATORIA – SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE (COORDINADORES DE VOCALES, PASES DE CIRCULACIÓN, IMPEDIMENTOS Y EXENCIONES)

El Tribunal Electoral Departamental de Cochabamba, en el marco de lo dispuesto por el Art. 43 de la ley 018 del Órgano Electoral Plurinacional y de conformidad a la Resolución TSE-RSP-ADM Nº417/2020 de fecha 29 de diciembre de 2020, que aprueba el Reglamento de Contrataciones Directas para las Elecciones de Autoridades Políticas Departamentales, Regionales y Municipales 2021., convoca públicamente a todas las personas interesadas, que cumplan los requisitos exigidos y con sede de trabajo en la ciudad de Cochabamba, a participar en el proceso de selección de prestación de servicios para cubrir los puestos requeridos para el área de Secretaria de Cámara (SC):

REF: TED-CBBA-SC 004/2021

SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE (COORDINADORES DE VOCALES, PASES DE CIRCULACIÓN, IMPEDIMENTOS Y EXENCIONES)

a)Objetivo del puesto:
Apoyo a la Unidad de Secretaria de Cámara, en las tareas administrativas, para garantizar la ejecución eficaz, eficiente y trasparente de las actividades para permitir el cumplimiento oportuno para Elecciones Subnacionales 2021.

Nº	Características del Servicio	Cant.	Unidad de Medida	Precio Unitario Referencial en Bs.	Precio Total Referencial en Bs.
1	• Alquiler de 2 ambientes amplios. El importe del arrendamiento incluirá los gastos por concepto de servicios básicos (Luz y Agua)	**1**	**Servicio**	**10.579,20**	**10.579,20**
	Son: Diez mil quinientos setenta y nueve 20/100 bolivianos				

CONDICIONES ADMINISTRATIVAS
Contrato.- Se realizara por 38 días calendarios computable a partir del 22 de Febrero de 2021 al 31 de Marzo de 2021.
Remuneración Total.- Bs. 10.579,20.- (Diez mil quinientos setenta y nueve 20/100 bolivianos)

IMPORTANTE
REQUISITOS INDISPENSABLES QUE DEBEN SER PRESENTADOS POR LOS POSTULANTES PARA CUALQUIERA DE LOS PUESTOS

- Rotulo de sobre (descargar de la página web cochabamba.oep.org.bo).)
- Carta de postulación firmada
- Fotocopia simple de cédula de identidad.
- Declaración Jurada (Proporcionado por el TED-CBBA, descargar página web TED-CBBA cochabamba.oep.org.bo).
- Hoja de Propuesta adjuntando la experiencia laboral de acuerdo a lo solicitado para el servicio.

La documentación deberá ser presentada en el orden establecido líneas arriba

Toda la documentación presentada desde la carta de presentación debe estar foliada (numerada) y rubricada por el postulante.

NOTA 1: La no presentación de alguno de estos documentos inhabilitará al postulante.

De las Postulaciones:
Las postulaciones deberán ser remitidas en sobre cerrado en el Edificio del Tribunal Electoral de Cochabamba Av. Simón López Nº 0325, planta baja of. Archivo y Biblioteca, hasta el **19 de febrero de 2021 a Hrs. 09:00 am.**, impostergablemente; bajo el rotulo de:

Señores:
TRIBUNAL ELECTORAL DEPARTAMENTAL DE COCHABAMBA
Av. Simón López N° 0325 (Cochabamba - Bolivia)
Referencia: Convocatoria Pública Externa TED-CBBA-SC N° 004/2021
REF: TED-CBBA-SC 004/2021
NOMBRES – RAZON SOCIAL

De los resultados:
La nómina de los seleccionados a ser contratados para cada puesto será publicada el 19 de febrero de 2021 en la página web del TED-Cbba: cochabamba.oep.org.bo.

NOTA: No serán consideradas las postulaciones que:
- No contengan toda la documentación requerida en la presente convocatoria.
- Si el postulante no cumple con los requisitos exigidos en la Convocatoria o se verifica algún tipo de incompatibilidad durante el proceso.

La documentación remitida por los postulantes no será devuelta

Cochabamba, febrero de 2021